



**DECLARACIÓN INFORMATIVA FIDEICOMISOS REVOCABLES  
O FIDEICOMISOS PARA BENEFICIO DEL FIDEICOMITENTE  
"GRANTOR TRUSTS"**

**Participación Distribuible del Fideicomitente en Ingresos, Pérdidas y Créditos**

Año contributivo comenzado el \_\_\_ de \_\_\_ de 20\_\_ y terminado el \_\_\_ de \_\_\_ de 20\_\_

ENMENDADA (Día \_\_\_ Mes \_\_\_ Año \_\_\_)

Nombre del Fideicomitente

Número de Seguro Social

Dirección

Nombre del Fideicomiso

Número de Identificación Patronal

Dirección

**Parte I INFORMACIÓN DEL FIDEICOMITENTE**

1. Clase de Fideicomiso:  1 Fideicomiso Revocable  2 Grantor Trust  
 2. Porcentaje de Participación del Fideicomitente en el Corpus del Fideicomiso: \_\_\_ %  
 3. ¿Realizó aportaciones al Fideicomiso durante el año?  Sí  No  
 4. ¿Tiene préstamos u otra obligación con el Fideicomiso?  Sí  No

**Parte II ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DEL FIDEICOMITENTE EN EL CORPUS DEL FIDEICOMISO**

- A. Aportaciones en efectivo u otra propiedad al Corpus del Fideicomiso hechas por el fideicomitente durante el año  
 B. Distribuciones o retiros pagados al Fideicomitente durante el año (No incluya contribuciones retenidas)

**Parte III PARTIDAS DISTRIBUIBLES POR CATEGORÍA**

	Cantidad	Contribución Retenida
<b>1. Ingresos (o pérdidas)</b>		
A) Distribuciones totales de planes de retiro cualificados (Anejo D Individuo, Parte IV, línea 25) (1 <input type="radio"/> 10% 2 <input type="radio"/> 20%) (1A)	00	00
B) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital a corto plazo (Anejo D Individuo, Parte I, línea 7) (1B)	00	
C) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital a largo plazo (Anejo D Individuo, Parte II, línea 17) (1C)	00	
D) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital realizada bajo legislación especial (Anejo D Individuo, Parte III, líneas 18 a la 20, según aplique) (1D)	00	
E) Intereses sobre depósitos en instituciones financieras (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 4, Columnas B a la E) (1E)	00	00
F) Otros intereses sujetos a retención a 10% (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 4, Columna A) (1F)	00	00
G) Otros intereses sujetos a retención a ___ % (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 4, Columna F) (1G)	00	00
H) Otros intereses no sujetos a retención (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 4, Columna G) (1H)	00	
I) Distribuciones elegibles de dividendos de corporaciones a 15% (Anejo FF Individuo, Parte II, línea 3, Columna A) (1I)	00	00
J) Distribuciones de dividendos sujetos a retención a ___ % (Anejo FF Individuo, Parte II, línea 3, Columnas B y C) (1J)	00	00
K) Otros dividendos no sujetos a retención (Anejo FF Individuo, Parte II, línea 3, Columna D) (1K)	00	
L) Otros ingresos (Anejo F Individuo, Parte V, línea 5 y Anejo FF Individuo, Parte III, línea 4) (1L)	00	00
M) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Véanse instrucciones) (1M)	00	00
N) Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Véanse instrucciones) (1N)	00	00
O) Participación distribuible en los ingresos (o pérdidas) de entidades conducto (Anejo R Individuo) (Véanse instrucciones) (1O)	00	00
(i) Ingreso bruto de entidades conducto (Anejo R Individuo, Parte I, línea 6) (1O <i>i</i> )	00	
(ii) Ingreso bruto relacionado a la prestación de servicios de entidades conducto (Anejo R Individuo, Parte I, línea 1) (1O <i>ii</i> )	00	
(iii) Ingreso bruto de entidades conducto subsidiarias (Anejo R Individuo, Parte I, línea 7) (1O <i>iii</i> )	00	
(iv) Ingreso bruto relacionado a la prestación de servicios de entidades conducto subsidiarias (Anejo R Individuo, Parte I, línea 2) (1O <i>iv</i> )	00	
P) Ganancia (o pérdida) atribuible a manufactura (Anejo J Individuo, Parte IV, línea 9) (Total \$ _____) (1P)	00	00
( <input type="radio"/> Ingreso neto bajo ley especial: Ley _____ Tasa _____ %) (1P)		
Q) Ganancia (o pérdida) atribuible a la venta de bienes (Anejo K Individuo, Parte IV, línea 9) (Total \$ _____) (1Q)	00	00
( <input type="radio"/> Ingreso neto bajo ley especial: Ley _____ Tasa _____ %) (1Q)		
R) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Anejo L Individuo, Parte IV, línea 9) (Total \$ _____) (1R)	00	00
S) Ganancia (o pérdida) atribuible a servicios prestados (Anejo M Individuo, Parte IV, línea 9) (Total \$ _____) (1S)	00	00
( <input type="radio"/> Ingreso neto bajo ley especial: Ley _____ Tasa _____ %) (1S)		
T) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Anejo N Individuo, Parte IV, línea 9) (Total \$ _____) (1T)	00	00
( <input type="radio"/> Ingreso neto bajo ley especial: Ley _____ Tasa _____ %) (1T)		
U) Ingresos exentos (Anejo IE Individuo) (Véanse instrucciones) (1U)	00	
V) Ingresos exentos sujetos a contribución básica alterna (Anejo IE Individuo) (1V)	00	
W) Ajuste para propósitos de la contribución básica alterna (1W)	00	
<b>2. Deducciones:</b>		
A) Donativos (Véanse instrucciones) (2A)	00	
B) Gastos médicos incurridos y pagados para beneficio del fideicomitente o beneficiario (2B)	00	
C) Intereses hipotecarios de propiedad residencial localizada en Puerto Rico (2C)	00	
D) Pérdida en propiedad inmueble que constituye la residencia principal del fideicomitente debido a causas fortuitas (2D)	00	
E) Pérdida de bienes muebles por ciertas causas fortuitas (2E)	00	
F) Deducción por inversión de Capital Privado admisible (2F)	00	

Parte IV		CONTRIBUCIONES PAGADAS A PAISES EXTRANJEROS Y LOS ESTADOS UNIDOS, SUS ESTADOS, TERRITORIOS Y POSESIONES (Véanse instrucciones)						
		País Extranjero, Estado, Territorio o Posesión de los Estados Unidos			Estados Unidos	Total		
		A	B	C				
Nombre del país, estado, territorio o posesión .....								
1.	Ingreso neto de fuentes del país, estado, territorio o posesión (1)	00	00	00	00	00	00	00
2.	Contribución pagada o acumulada durante el año ..... (2)	00	00	00	00	00	00	00

**Parte V CRÉDITOS (Véanse instrucciones)**  
**Utilice las líneas 1 a la 17 de esta parte para informar únicamente los créditos contributivos que se consideren Pre Manejador de Créditos Contributivos. Los créditos Post Manejador de Créditos Contributivos se informan en la Parte VII.**

A. CRÉDITOS SUJETOS A LA LIMITACIÓN PROVISTA POR LA SECCIÓN 1051.13 DEL CÓDIGO		Pre Manejador de Créditos Contributivos	
1.	Crédito por inversión en infraestructura de vivienda (Ley 98-2001, según enmendada) (Véanse instrucciones) ..... (1)		00
2.	Crédito por inversión en la adquisición, construcción o rehabilitación de vivienda asequible para alquiler a las personas de edad avanzada (Capítulo 2 de la Ley 140-2001, según enmendada) (Véanse instrucciones) ..... (2)		00
3.	Crédito por inversión en construcción en centros urbanos (Ley 212-2002, según enmendada) (Véanse instrucciones) ..... (3)		00
4.	Crédito por constitución de servidumbres de conservación elegibles o donación de terrenos elegibles (Ley 183-2001, según enmendada) (Véanse instrucciones) ..... (4)		00
5.	Crédito por la compra de créditos contributivos (Complete Parte VI) (Véanse instrucciones) ..... (5)		00
6.	Otros créditos sujetos a limitación no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle) ..... (6)		00
B. CRÉDITOS NO SUJETOS A LA LIMITACIÓN PROVISTA POR LA SECCIÓN 1051.13 DEL CÓDIGO			
7.	Crédito por inversión en Desarrollo Turístico (Ley 78-1993, Ley 74-2010 y Ley 60-2019) ..... (7)		00
8.	Crédito por: <input type="radio"/> Sección 4(a) Ley 8 de 1987 o <input type="radio"/> Sección 3(b) Ley 135-1997 (Véanse instrucciones) ..... (8)		00
9.	Crédito por inversión en desarrollo industria fílmica (Ley 27-2011) - Proyecto Fílmico (Véanse instrucciones) ..... (9)		00
10.	Crédito por inversión en desarrollo industria fílmica (Ley 27-2011) - Proyecto Infraestructura (Véanse instrucciones) ..... (10)		00
11.	Crédito por compra o transmisión de programación televisiva realizada en Puerto Rico (Sección 1051.14) (Véanse instrucciones) ..... (11)		00
12.	Crédito por donativos a fundaciones de ex gobernadores (Véanse instrucciones) ..... (12)		00
13.	Crédito por pagos de Certificados de Membresía por parte de Miembros Ordinarios y Extraordinarios de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores (Véanse instrucciones) ..... (13)		00
14.	Crédito por inversión (Sección 6 de la Ley 73-2008 y Sección 5A de la Ley 135-1997) ..... (14)		00
15.	Crédito por inversión en zonas de oportunidad (Ley 60-2019) ..... (15)		00
16.	Crédito por la compra de créditos contributivos (Complete Parte VI) (Véanse instrucciones) ..... (16)		00
17.	Otros créditos no sujetos a limitación no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle) ..... (17)		00

**Parte VI DETALLE DE COMPRA DE CRÉDITOS CONTRIBUTIVOS (Véanse instrucciones)**  
**Utilice esta Parte para informar únicamente los créditos contributivos adquiridos mediante compra y que se consideren Pre Manejador de Créditos Contributivos. La compra de créditos Post Manejador de Créditos Contributivos se informa en la Parte VII.**

Ennegrezca el óvalo correspondiente a la ley (o leyes) bajo la cual adquirió el crédito e indique la cantidad del mismo:		Pre Manejador de Créditos Contributivos	
A. CRÉDITOS SUJETOS A LA LIMITACIÓN PROVISTA POR LA SECCIÓN 1051.13 DEL CÓDIGO			
1.	<input type="radio"/> Despedicios Sólidos (Ley 159-2011) ..... (1)		00
2.	<input type="radio"/> Fondo de Capital de Inversión (Ley 46-2000) ..... (2)		00
3.	<input type="radio"/> Infraestructura de Vivienda (Ley 98-2001) ..... (3)		00
4.	<input type="radio"/> Servidumbre de Conservación (Ley 183-2001) ..... (4)		00
5.	<input type="radio"/> Revitalización de los Centros Urbanos (Ley 212-2002) ..... (5)		00
6.	<input type="radio"/> Otro: _____ (Someta detalle) ..... (6)		00
7.	<b>Total de crédito por la compra de créditos contributivos sujetos a limitación</b> (Sume líneas 1 a la 6. Traslade a la Parte V, línea 5) ..... (7)		00
B. CRÉDITOS NO SUJETOS A LA LIMITACIÓN PROVISTA POR LA SECCIÓN 1051.13 DEL CÓDIGO			
8.	<input type="radio"/> Desarrollo Turístico (Ley 78-1993 y Ley 74-2010) ..... (8)		00
9.	<input type="radio"/> Inversión Elegible Turística (Ley 60-2019) ..... (9)		00
10.	<input type="radio"/> Inversión en Proyecto Fílmico (Ley 27-2011 y Ley 60-2019) ..... (10)		00
11.	<input type="radio"/> Inversión en Actividades de Investigación y Desarrollo (Sección 5(c) de la Ley 73-2008, Artículo 2.11(c) de la Ley 83-2010 y Sección 3030.01 de la Ley 60-2019) ..... (11)		00
12.	<input type="radio"/> Incentivos Económicos (Inversión Industrial) (Sección 6 de la Ley 73-2008) ..... (12)		00
13.	<input type="radio"/> Zonas de Oportunidad (Ley 60-2019) ..... (13)		00
14.	<input type="radio"/> Otro: _____ (Someta detalle) ..... (14)		00
15.	<b>Total de crédito por la compra de créditos contributivos no sujetos a limitación</b> (Sume líneas 8 a la 14. Traslade a la Parte V, línea 16) ..... (15)		00

<b>Parte VII</b>		<b>CRÉDITOS CONTRIBUTIVOS POST MANEJADOR DE CRÉDITOS CONTRIBUTIVOS (Véanse instrucciones)</b>	
Los créditos contributivos informados en esta parte deben estar debidamente registrados en el Manejador de Créditos Contributivos.			Post Manejador de Créditos Contributivos
1.	Crédito para accionistas que sean individuos (Ley 8 de 1987, según enmendada; o Ley 135-1997, según enmendada) .....	(1)	00
2.	Crédito a unidades hospitalarias por gastos de nómina elegible (Ley 168 de 1968, según enmendada) .....	(2)	00
3.	Crédito por inversión en maquinaria y equipo para generación y uso de energía (Ley 73-2008, según enmendada - Sección 5(d)) .....	(3)	00
4.	Crédito por inversión en maquinaria y equipo para generación y uso de energía (Ley 73-2008, según enmendada - Sección 5(d)(3)(B) aplicable únicamente a negocios elegibles bajo la Sección 2(d)(1)(H)) .....	(4)	00
5.	Crédito por compras de productos manufacturados en Puerto Rico (Ley 135-1997, según enmendada; Ley 73-2008, según enmendada; Ley 83-2010, según enmendada; o Ley 60-2019, según enmendada) .....	(5)	00
6.	Crédito por inversiones de transferencia de tecnología (Ley 73-2008, según enmendada - Sección 5(f); Ley 83-2010, según enmendada - Artículo 2.11(d); o Ley 60-2019, según enmendada) .....	(6)	00
7.	Crédito por inversión en actividades de investigación y desarrollo (Ley 73-2008, según enmendada - Sección 5(c); Ley 83-2010, según enmendada - Artículo 2.11(c); o Ley 60-2019, según enmendada - Sección 3030.01) .....	(7)	00
8.	Crédito por inversión industrial (Ley 135-1997, según enmendada - Sección 5A; o Ley 73-2008, según enmendada - Sección 6) .....	(8)	00
9.	Crédito por donaciones a fundaciones de ex gobernadores (Ley 1-2011, según enmendada - Sección 1051.10) .....	(9)	00
10.	Crédito por inversión en construcción en centros urbanos (Ley 212-2002, según enmendada) .....	(10)	00
11.	Crédito por servidumbre de conservación de Puerto Rico (Ley 183-2001, según enmendada) .....	(11)	00
12.	Crédito por inversión en vivienda para alquiler a personas de edad avanzada (Ley 77-2015, según enmendada) .....	(12)	00
13.	Crédito por inversión en proyecto fílmico (Ley 27-2011, según enmendada; o Ley 60-2019, según enmendada) .....	(13)	00
14.	Crédito por inversión en infraestructura de vivienda (Ley 98-2001, según enmendada) .....	(14)	00
15.	Crédito por inversión en proyecto de infraestructura para proyectos fílmicos (Ley 27-2011, según enmendada) .....	(15)	00
16.	Crédito por inversión en zonas de oportunidad (Ley 60-2019, según enmendada) .....	(16)	00
17.	Crédito por pagos de certificados de membresía de corporación especial propiedad de trabajadores (Ley 1-2011, según enmendada - Sección 1113.14) .....	(17)	00
18.	Crédito por compra o transmisión de programación televisiva realizada en Puerto Rico (Ley 1-2011, según enmendada - Sección 1051.14) ....	(18)	00
19.	Crédito por inversión turística - Crédito alterno (Ley 74-2010, según enmendada; o Ley 60-2019, según enmendada) .....	(19)	00
20.	Crédito por inversión turística - Crédito regular (Ley 74-2010, según enmendada) .....	(20)	00
21.	Otros créditos Post Manejador de Créditos Contributivos no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle) .....	(21)	00
<b>Parte VIII</b>		<b>RECOBRO DE CRÉDITO RECLAMADO EN EXCESO</b>	
1.	Recobro de crédito reclamado en exceso a pagar este año (Anejo B Individuo, Parte I, línea 3) .....	(1)	00

Período de Conservación: Diez (10) años

**SOLAMENTE. NO  
UTILICE PARA  
RENDIR.**